# SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO RESOLUCIÓN № 369/2022

Viedma, 22 de Mayo de 2023.

VISTO:

El expediente Nº A/CM/0695/23 del Registro de la Administración General del Poder Judicial, la Ley H Nº 3186, el Reglamento de Contrataciones del Poder Judicial de la Provincia – Anexo I de la Acordada Nº 51/2021 STJ/PG, modificada por su par Nº 44/2022-STJ/PG y la Disposición Nº 538/22 AG, y

#### CONSIDERANDO:

Que por el mencionado expediente se tramita la Licitación Pública Nº 019/23 tendiente a la ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE INFORMÁTICA CON DESTINO A LA DIRECCIÓN GENERAL DE SISTEMAS Y AL MINISTERIO PÚBLICO.-

Que tal tramitación se funda en el correo electrónico de fs. 01/vta. y Nota GS Nº 1479/23 de la Dirección General de Sistemas, atento a la necesidad de suministrar dicho equipamiento a efectos de mantener y actualizar el parque informático, y para la realización de videoconferencias.

Que el costo estimado de la contratación asciende a la suma de DÓLARES SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS CATORCE CON 83/100 (USD 698.914,83), equivalentes a PESOS CIENTO CINCUENTA MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE CON 93/100 (\$ 150.336.579,93), conforme cotización dívisa tipo vendedor del dólar estadounidense publicado el día 14/04/2023 por el Banco de la Nación Argentina (fs. 10).

Que a fs. 12 tomó intervención la Dirección de Compras, Ventas y Contrataciones del Poder Judicial elaborando el informe técnico correspondiente en el marco de lo establecido en el artículo 10 incisos a), b) y c) del Reglamento de Contrataciones del Poder Judicial de la Provincia – Anexo I de la Acordada Nº 51/2021 STJ/PG, modificada por su par Nº 44/2022-STJ/PG.

Que a fs. 18/19 se encuentra inserto el comprobante de reserva de crédito, conforme los artículos 30 y 31 de la Ley H Nº 3186.

Que a tenor de lo dispuesto por el artículo 87 de la Ley H Nº 3186 de Administración Financiera y Control del Sector Público Provincial y acorde a los montos establecidos por Disposición Nº 538/22 AG, resulta menester efectuar el correspondiente llamado a Licitación

Pública.

Que a fs. 44/45 la Dirección de Asesoramiento Técnico Legal del Poder Judicial, ha

tomado la intervención que le compete.

Que el presente acto se dicta de acuerdo a las facultades establecidas por el artículo 44,

inc. b) de la Ley Nº 5190.

Por ello:

LA PRESIDENCIA DEL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

RESUELVE:

Artículo 1°.- Disponer el llamado a Licitación Pública Nº 019/23 tendiente a la

ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE INFORMÁTICA CON DESTINO A LA

DIRECCIÓN GENERAL DE SISTEMAS Y AL MINISTERIO PÚBLICO.-

Artículo 2º.- Aprobar el Presupuesto Oficial y el Pliego de Bases y Condiciones que

como Anexo I forma parte de la presente Resolución.

Artículo 3°.- Autorizar la publicación en el sitio web del Poder Judicial y en el Boletín

Oficial de la Provincia.

Artículo 4º.- Determinar, a efectos de dictaminar sobre la conveniencia de las ofertas

presentadas, que la Comisión de Preadjudicaciones estará integrada por la Administradora

General, el Contador General, la Directora de Compras, Ventas y Contrataciones, y personal

técnico que se estime conveniente.

Artículo 5º.- Registrar, comunicar, tomar razón y oportunamente archivar.

**Firmantes:** 

PICCININI – Presidenta STJ.

TELLERIARTE – Administradora General del Poder Judicial.





### ANEXO I DE LA RESOLUCIÓN Nº 369 /2023

### LICITACIÓN PÚBLICA NRO. 019/23

**EXPTE. NRO. A/CM/0695/23** 

# PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES GENERALES Y PARTICULARES

#### CONDICIONES GENERALES

- 1 La presente contratación se rige por la Ley Provincial H 3186 de Administración Financiera y Control Interno del Sector Público Provincial, el Reglamento de Contrataciones del Poder Judicial Anexo I a la Acordada Nº 051-21 STJ/PG, modificada por su par Nº 44/2022-STJ/PG y sus normas concordantes y complementarias.
- 2 El oferente deberá dar estricto cumplimiento a la Resolución Nro. 3419 texto ordenado y unificado por Resolución AFIP Nro. 1415/03 en materia de facturación registración, sus modificatorias y complementarias, en virtud de encontrarse en vigencia la Ley Nro. 24769 Régimen Penal Tributario y sus modificatorias. A tal efecto, deberá acompañarse constancia de inscripción en AFIP.

Los proveedores inscriptos en IVA deberán aclarar en las facturas que el importe liquidado contiene dicho impuesto, caso contrario, la retención del impuesto a las ganancias se efectuará sobre el total del mencionado comprobante.

- 3 Los oferentes deberán estar inscriptos en el Registro de Proveedores del Poder Judicial (Acordada Nro. 27/17). Como excepción serán consideradas las ofertas de aquellos que, a la fecha de apertura, tengan en trámite su pedido de inscripción o que no teniéndolo, soliciten su inscripción dentro de las cuarenta y ocho (48) horas de concretadas sus ofertas, siempre que antes de la preadjudicación hayan obtenido su inscripción definitiva en la sección correspondiente al tipo de contratación de que se trate ( artículo 3ro. de la Acordada Nro. 27/17). Quedan exceptuadas las empresas extranjeras sin agente o representante en el país y proveedores que arrienden bienes inmuebles al Estado, salvo en los casos que dicha actividad sea la principal.
- 4 La presentación del pliego significa la aceptación de la Jurisdicción y Competencia de los Tribunales Ordinarios de la Primera Circunscripción Judicial, con asiento de funciones en la ciudad de Viedma, renunciando a cualquier otro fuero o jurisdicción.
- 5 Las cuestiones sobre preparación, perfeccionamiento, interpretación, ejecución o extinción del contrato serán resueltas conforme al siguiente orden de prelación: Los principios contemplados en la Constitución, la Ley Provincial H Nº 3.186 y el Reglamento de Contrataciones del Poder Judicial Anexo I a la Acordada Nro. 051-21 STJ/PG modificada por su par Nº 44/2022-STJ/PG, las cláusulas de los Pliegos de Bases y Condiciones Generales y Particulares de la contratación, las especificaciones técnicas, el contrato, convenio, orden de compra o venta según corresponda, la oferta adjudicada, la Ley de Procedimiento Administrativo vigente, los principios específicos de la contratación administrativa y los principios generales de derecho administrativo.
- 6 Rigen para la presente licitación las especificaciones contenidas en la Ley Provincial B Nro. 4187 en





relación al orden de preferencia en la adjudicación establecida en los artículos 4° y 5° de la mencionada Ley.

- 7 Conforme a lo establecido en el artículo 3º de la Ley 1 Nro. 4798 y de no encontrarse suspendida su exigibilidad, se deberá presentar al momento de la apertura de sobres o recepción de ofertas CERTIFICADO DE LIBRE DEUDA extendido por la Agencia de Recaudación Tributaria de la Provincia.
- 8 El Oferente deberá presentar al momento de la apertura de sobres o recepción de ofertas una Declaración Jurada de que él, sus socios, gerentes, empleados etc., no se encuentran comprendidos en las incompatibilidades establecidas en el Art. 19 y concordantes de la Ley L Nro. 3550 de Etica e Idoneidad de la Función Pública, que como Anexo III integra el presente Pliego.
- 9 Con posterioridad a la presentación de las ofertas, y previo a la intervención de admisibilidad formal en los términos del artículo 89 del Reglamento de Contrataciones del Poder Judicial Anexo I a la Acordada 051-21STJ/PG modificada por su par N° 44/2022-STJ/PG, en cumplimiento de lo previsto por la Ley D N° 3475, la Administración General certificará que los oferentes no se encuentren incluidos en el Registro de Deudores Alimentarios, de acuerdo al último listado, altas y bajas publicados en el Boletín Oficial de la Provincia de Río Negro. De tratarse de personas jurídicas la certificación se realizará sobre el representante legal. A tal efecto deberá presentarse documentación actualizada que contenga los nombres de las personas que ocupan dichos cargos. Dicha certificación deberá ser actualizada, con posterioridad a la intervención de la Comisión de Preadjudicaciones con relación al posible adjudicatario. En caso de encontrarse comprendido en dicho listado, se procederá a rechazar la oferta completa.
- 10 LUGAR DE PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS: Administración General del Poder Judicial, sita en Laprida Nro. 292- VIEDMA (R.N.), antes de la hora de apertura -

#### 11 - FORMA DE PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS:

- a) Las ofertas deberán presentarse dentro de un sobre cerrado, con membrete del oferente, indicando la contratación a la que corresponde, más el lugar, día y hora de apertura. Firmada por el Oferente o su apoderado o representante legal, según el caso.
- b) La propuesta deberá formularse en la Planilla denominada "ANEXO I" que forma parte del presente Pliego, donde se consignarán importes en números y letras.
- c) La Propuesta de Cotización -Anexo I del Pliego- podrá presentarse acompañada del Pliego de Bases y Condiciones Generales y Particulares descargado del sitio web del Poder Judicial www.jusrionegro.gov.ar., el que estará firmado digitalmente y en formato PDF, conjuntamente con la declaración Jurada que como Anexo V integra el presente Pliego.

d) En el supuesto de que solo se presente la Oferta de Cotización -Anexo I-, deberá acompañarse la

Declaración Jurada que como Anexo VI integra el presente Pliego.

e) Los importes se consignarán en PESOS con IVA incluido a consumidor final. Salvo que el Pliego de

Condiciones Particulares establezca la cotización en moneda extranjera.

f) El sobre deberá contener además, el sellado de Ley, la Garantía requerida y toda otra documentación

solicitada en el presente Pliego.

g) Cuando se invoque la representación de una persona humana deberá acreditarse tal personería en debida

forma. Cuando se invoque el uso de una firma social, se deberá acreditar la existencia de la sociedad,

acompañándose el contrato respectivo o copia certificada por Escribano Público o autoridad administrativa,

conjuntamente con el instrumento que habilita el uso de la firma social en calidad de director, gerente o

apoderado. Si se tratare de sociedades simples (Sección IV, Ley General de Sociedades, cfr. modificación

introducida por el Código Civil y Comercial de la Nación) la representación de las mismas será asumida por

cualquiera de los socios -debiendo acompañar copia certificada del contrato social- o a través de mandatario

en cuyo caso deberá ser acreditado. Se exceptúa del cumplimiento de este requisito a aquellas firmas que se

encuentren inscriptas, con el legajo debidamente actualizado en el Registro de Proveedores del Poder

Judicial.

12 - SELLADO DEL PLIEGO: El sellado Provincial del Pliego es de \$3,980,00 o bien la suma que la

Agencia de Recaudación Tributaria de la Provincia de Río Negro determine al momento de realizar el pago.

La constancia que acredita el Sellado del Pliego deberá constar en la oferta al momento de la apertura.

A los efectos de evacuar las consultas vinculadas a la forma y modalidad del pago del impuesto de sellos

provincial aplicable al pliego lícitatorio se podrá recurrir a los siguientes canales:

- Sitio web: www.agencia.rionegro.gov.ar

- Correo electrónico: consultaexterna@agencia.rionegro.gov.ar

- Teléfono: 0800-222-3278

13 - MANTENIMIENTO DE OFERTA: Los oferentes deberán mantener sus propuestas durante el lapso de

cuarenta y cinco (45) días hábiles a partir del acto de apertura de ofertas.

14 - GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE LA OFERTA: Los oferentes deberán presentar una garantía

del uno por ciento (1%) del monto de su oferta. En caso de cotizar con alternativas, la garantía se calculará

sobre el mayor valor propuesto. La garantía de la oferta se podrá constituir mediante pagaré por el 1 % del

monto cotizado, que se presentará con la cláusula "sin protesto" y el sellado de Ley correspondiente. Dicha

garantía también podrá ser constituida mediante un depósito en efectivo por el 1% del monto cotizado en la

Cuenta Corriente Oficial Fondos de Terceros Poder Judicial Nro. 900001655, acompañando el comprobante





del depósito, cheque certificado, giro postal o bancario, fianza bancaria o seguro de caución (Artículos Nº 103 y 104 del Reglamento de Contrataciones del Poder Judicial de la Provincia – Anexo I a la Acordada Nº 051/2021 STJ/PG.

- a) Si el oferente formulara dos o más propuestas, el monto de la garantía se calculará teniendo en cuenta la propuesta de mayor importe.
- b) La garantía de oferta será devuelta a los proponentes que no resulten adjudicatarios una vez aprobado el presente llamado.
- c) La garantía presentada por el adjudicatario, será devuelta una vez producida la recepción definitiva de los bienes o servicios.
- 15 GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO: Dentro de los ocho (8) días de notificada la Orden de Compra y el acto administrativo que dispone la adjudicación las garantías constituidas según la cláusula anterior deberán ampliarse hasta integrar el 10% del total del monto adjudicado.

En relación al seguro de caución se encuentra vigente la Ley Nro. 5281, por cuyo artículo 1ro. se establece que "La totalidad de los seguros exigidos en el marco de contrataciones que lleve a cabo el Estado Provincial, como sujeto contratante, deberán ser adquiridos a la empresa Horizonte Compañía Argentina de Seguros Generales S.A.".

Quedan exceptuados los proveedores que arrienden bienes inmuebles al Poder Judicial.

- 16- DOMICILIO ELECTRÓNICO. El oferente deberá declarar casilla de correo electrónico en la cual serán realizadas las notificaciones y comunicaciones por parte del Poder Judicial. En la casilla previamente denunciada por el interesado se tendrá por notificado al destinatario de manera fehaciente al día siguiente del envío. Será responsabilidad de los interesados, oferentes, adjudicatarios o co-contratantes, mantener actualizados los datos indicados en el Registro de Proveedores del Poder Judicial y/o en el expediente administrativo a fin de cursar debidamente las notificaciones.
- 17 DOMICILIO LEGAL CONSTITUCIÓN EN LA PROVINCIA. Se deberá constituir domicilio legal en la Provincia de Río Negro.
- 18 DATOS DE LA EMPRESA. El oferente deberá completar el Anexo II del presente Pliego de Bases y Condiciones.

#### CLÁUSULAS PARTICULARES

- I LUGAR Y FECHA DE APERTURA DE LAS OFERTAS: Administración General del Poder Judicial, sito en calle Laprida 292-VIEDMA (R.N.), el día ....... de ...... de ...... a las 11:00 HORAS.-
- II OBJETO: ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE INFORMÁTICA CON DESTINO A LA DIRECCIÓN GENERAL DE SISTEMAS Y AL MINISTERIO PÚBLICO.-
- III ESPECIFICACIONES: Conforme renglones, cantidades y descripción detallada en el Anexo I del presente Pliego de Bases y Condiciones.-

#### **REQUISITOS:**

- a) En los renglones se deberá especificar marca, modelo del producto cotizado y período de garantía.
- b) Es requisito indispensable presentar folletos originales con las especificaciones y/o características.
- c) Alternativamente, en reemplazo de los folletos originales, el oferente podrá presentar la publicación electrónica de folletos extraídos de la <u>página web</u>, <u>oficial de la marca</u>, que incluya las características de lo cotizado.
- d) El equipamiento deberá contar con al menos un (1) año de garantía por defectos de fabricación, bajo condiciones normales de uso.-
- e) El Poder Judicial se reserva el derecho de solicitar muestras en caso de considerarlo necesario.

#### GARANTÍA TÉCNICA

- 1. El proveedor será responsable del soporte técnico durante la vigencia de la garantía.
- 2. En caso de ser necesario retirar cualquiera de los elementos mencionados en los distintos renglones para su reparación, el proveedor, por su cuenta y cargo, deberá entregar otro de reemplazo de similares características hasta que este sea reparado.
- IV DESTINO: Dirección General de Sistemas y Ministerio Público.-
- V -FORMA DE COTIZACIÓN: Los importes se consignarán en DÓLARES con IVA incluido a consumidor final.
- VI COSTO ESTIMADO: DÓLARES SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS CATORCE CON 83/100 (USD 698.914,83).-
- VII LUGAR DE ENTREGA: Los productos se entregarán LIBRE DE TODO GASTO, según el siguiente detalle:





Renglones Nº 1 a 22: <u>Delegación Informática de la Primera Circunscripción Judicial</u>, sita en calle Laprida Nro. 292 de la ciudad de Viedma, Río Negro.- Tel: 02920-441000 int. 1206 y 1218.

Renglones N° 23 a 32: <u>Delegación de Informática 2da.Circunscripción Judicial</u>, sita en calle San Luis 853 - 1er. Piso. de la ciudad de General Roca, Río Negro. Teléfono: (0298) 4292050 int. 901/903 - cel. (0298) 154537537.

Renglones Nº 33 a 42: <u>Delegación de Informática 3ra.Circunscripción Judicial</u>, sita en calle J. O'Connor 20, de la ciudad de San Carlos de Bariloche, Río Negro. Teléfono: (0294) 154610495 / 4746041 /4746000 int. 112

• Renglones N° 43 a 52: <u>Delegación de Informática 4ta.Circunscripción Judicial</u>, sita en calle Roca Nro. 870, 3° Piso, de la ciudad de Cipolletti, Río Negro. Teléfono: cel. (0299) 154183000.

VII - PLAZO DE ENTREGA: TREINTA (30) días hábiles de recibida la Orden de Compra.-

VIII - RECEPCIÓN DEFINITIVA: La recepción definitiva se otorgará dentro de los CATORCE (14) días de la entrega de los elementos requeridos y estará a cargo de: Dirección General de Sistemas.-

IX - MORA E INCUMPLIMIENTO: Los casos de mora en el cumplimiento de la provisión, se sancionarán con multa del UNO POR CIENTO (1%) por cada cinco días corridos de mora, conforme artículo 136 del Reglamento de Contrataciones del Poder Judicial de la Provincia – Anexo I a la Acordada Nro. 051-21 STJ/PG modificada por su par N° 44/2022-STJ/PG.-

En el supuesto de irregularidades en la provisión del servicio o entrega de bienes, el organismo contratante, previa intimación a regularizar la prestación, podrá sancionar al proveedor con una multa de entre el uno por ciento (1%) y el diez por ciento (10%) del monto del contrato. La falta de pago de la misma en el plazo estipulado, facultará al organismo a retener tales importes de los créditos a favor del adjudicatario, hasta cubrir el importe total de la sanción.

Cuando la sanción a aplicar implique únicamente la imposición de una multa a cargo del adjudicatario y la misma sea abonada, el organismo contratante, no obstante, podrá emplazar al cumplimiento de la obligación en cuestión bajo apercibimiento de aplicar sanciones comminatorias progresivas derivadas del retardo en la efectiva realización de la prestación.

En los casos de rescisión por culpa del adjudicatario, conforme las condiciones dispuestas en el artículo 131° del Reglamento de Contrataciones del Poder Judicial de la Provincia – Anexo I a la Acordada Nro. 051-21 STJ/PG- modificada por su par N° 44/2022-STJ/PG, el organismo contratante podrá aplicar sanción de multa de hasta el quince por ciento (15%) del monto del contrato, a cuyo vencimiento devengarán los intereses descriptos en el artículo 129° del referido Reglamento.

- X LUGAR DE PRESENTACIÓN DE LAS FACTURAS: En la Administración General del Poder Judicial, sita en calle Laprida Nro. 292 de la ciudad de Viedma, Provincia de Río Negro.-
- XI FORMA DE PAGO Y FACTURACIÓN: La facturación se debe realizar en la misma moneda que fue cotizada. El pago siempre se realizará en moneda de curso legal, donde el monto del desembolso se calculará tomando en cuenta el tipo de cambio vigente del Banco de la Nación Argentina, divisa tipo de cambio vendedor a la fecha de la recepción definitiva.-
- XII PLAZO DE PAGO: Dentro de los DIEZ (10) días de recepcionada de conformidad la totalidad de la mercadería solicitada en la Orden de Compra y la presentación de la factura.
- XIII GARANTIA DE IMPUGNACIÓN: Conforme lo establecido en el artículo 101 apartado 2 del Reglamento de Contrataciones del Poder Judicial de la Provincia Anexo I a la Acordada Nro. 051-21 STJ/PG- modificada por su par N° 44/2022-STJ/PG se establece una garantía de Impugnación por un porcentaje del 1% del total de la oferta, la que deberá adjuntarse al escrito impugnatorio como requisito obligatorio para su análisis, bajo apercibimiento de tenerlo por desistido. La Garantía de Impugnación será igual a la Garantía de Mantenimiento de la Oferta y será devuelta de oficio dentro de los cinco (5) días de notificado el acto administrativo que haga lugar a la impugnación efectuada.

#### ANEXO I DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES GENERALES Y PARTICULARES - PLANILLA DE COTIZACIÓN -

Sirva(n)se formular oferta(s) por el (los) artículos que se indican a continuación de acuerdo a las específicaciones detalladas:

Rengión	Cantidad	Descripción	PRECIO UNITARIO EN DÓLARES	PRECO TOTAL EN DÓLARES
Lugar de e	ntrega: Viedma		1	
1	20	Mouse Óptico Tipo Genius Dx-110. Características Mínimas: 1000 Dpi, Optico, Negro, Conectividad USB. Garantía ofrecida: Marca y Modelo cotizado: Costo estimado total del Renglón: USD 132,48	USD	บรถ
2	120	Teclado USB. Tipo Logitech K120. Idioma: Español. Color: Negro Garantía ofrecida: Marca y Modelo cotizado: Costo estimado total del Renglón: USD 2.138,84	USD	บรบ
3	50	Monitor LED Full HD DE 22". Tipo Samsung sa33. Resolucion: 1920*1080 Tipo de conector: HDMI Full HD Frecuencia: 60Hz Garantía ofrecida: Marca y Modelo cotizado: Costo estimado total del Renglón: USD 11.064,35	USD	USD
4	120	Computadora Procesador 13 o superior, Generacion: 12; Memoria DDR4 8GB o superior, SSD240 o superior NVMe, WINDOWS PRO 10/11 X64 SPA - MONITOR 22" FHD Samgung/Lg - HDMI- Teclado y mouse Garantía ofrecida: Marca y Modelo cotizado: Costo estimado total del Renglón: USD 127.219,52		USD
5	50	Disco SSD de 480 gb. Tipo Kingston A400. Conector SATA III Garantía ofrecida:  Marca y Modelo cotizado:  Costo estimado total del Renglón: USD 3.703,39	usb	USD
6	30	Memoria RAM Tipo DDR4, Capacidad: 8GB, Velocidad: Igual o Mayor a 2400ghz. Tipo Kingston. Tasa de transferencia 25600 MB/s Garantía ofrecida:  Marca y Modelo cotizado: Costo estimado total del Renglón: USD 1.834,68	USD	USD

Rengión	Cantidad	Descripción	PRECIO UNITARIO EN DÓLARES	PRECO TOTAL EN DÓLARES	
7	5	Disco Externo USB 3.0 †TB Tipo Seagate Expansion Portatil Usb 3.0 Garantía ofrecida:  Marca y Modelo cotizado:  Costo estimado total del Renglón: USD 692,39	USD	USD	
8	54	Auriculares con micrófono USB Tipo Logitech H390 Usb Headset Manos Libres Microfono (Uso ZOOM) Garantía ofrecida: Marca y Modelo cotizado: Costo estimado total del Renglón: USD 6.122,83	USD	USD	
9	91	Cámaras WEB con micrófono incorporado Tipo Logitech C920e 1920x1080 Garantía ofrecida:  Marca y Modelo cotizado:  Costo estimado total del Renglón: USD 11.585,40	USD	USD	
10	7	Pinza Crimpeadora Rj45-11 Proskit Prounion Criket Utp Cp-376 Garantía ofrecida:  Marca y Modelo cotizado:  Costo estimado total del Renglón: USD 383,05	USD	USD	
11	20	Fuente de Alimentación ATX P/pc Común 500w/600w Garantía ofrecida: Marca y Modelo cotizado: Costo estímado total del Renglón: USD 356,38	USD	USD	
12	40	Impresora Laser Tipo HP laser pro 404 dw. O superior. Imprescindible Conectividad a red RJ45 / a PC por USB Garantía ofrecida: Marca y Modelo cotizado: Costo estimado total del Renglón: USD 44.443,32	USD	USD	
13	25	Płaca de Red TG-3468 PCI EXPRESS Garantia ofrecida: Marca y Modelo cotizado: Costo estimado total del Renglón: USD 752,30	USD	USD	
14	6	Viru Viru Tipo Proskit Mt-7028 Garantia ofrecida: Marca y Modelo cotizado: Costo estimado total del Renglón: USD 1.493,02	USD	USD	
15	80	Cable HDMI V1.4 1.5 Mts Garantía ofrecida: Marca y Modelo cotizado: Costo estimado total del Renglón: USD 296,29	USD	USD	

Rengión	Cantidad	Descripción	PRECIO UNITÁRIO EN DÓLARES	PRECO TOTAL EN DÓLARES
16	62	Blister X5 PłLA CR2032 Garantía ofrecida: Marca y Modelo cotizado: Costo estimado total del Renglón: USD 258,33	USD	USD
17	17	HUB USB Tipo C A 4X USB 3.0 Conector: USB-C Cantidad de Conectores: 4 USB 3.0 Garantía ofrecida: Marca y Modelo cotizado: Costo estimado total del Renglón: USD 354,16	usp	usb
18	33	Hub USB Tipo A 4 USB Conector: USB-A 3.0 Cantidad de Conectores: 4 USB 3.0 Garantía ofrecida: Marca y Modelo cotizado: Costo estimado total del Renglón: USD 565,27	บรอ	USD
19	10	KVM USB x4 Tipo: MIYOSHI M-S155 Especificaciones: - 4 PCs, 1 puerto de consola, 4 Conexiones Max PC - Conector de puerto PC: 4 puerto USB tipo B hembra; 4 VGA de 15 pines Hembra HDDB - Puerto de consola conector: 4 Tipo de puerto USB A hembra; VGA de 15 pines Hembra HDDB - Selección de PC: Button - Emulación de teclado: USB - Emulación de ratón (puerto de consola al puerto PC): USB - Resolución VGA: 1920X1440 - Ancho de banda: 200 MHz Garantía ofrecida:  Marca y Modelo cotizado: Costo estimado total del Renglón: USD 555,54	USD	USD
20	10	Carrier para disco DISCO USB 3.0 Tipo: Sabrent - 2.5 - Usb 3.0 Hdd/ssd. Interfaces internas: SATA III Tamaños compatibles: 2.5 " Interfaces externas: USB 3.0 Tipo de disco soportado: HDD/SSD Incluye cable USB: Si Garantía ofrecida:  Marca y Modelo cotizado: Costo estimado total del Renglón: USD 434,67	USD	บรอ
21	2	Disco SSD  NVMe SSD M2.2280 Tipo Samsung 970 Evo Plus Garantía ofrecida:  Marca y Modelo cotizado:  Costo estimado total del Renglón: USD 324,07	USD	USD

Rengión	Cantidad	Descripción	PRECIO UNITARIO EN DÓLARES	PRECO TOTAL EN DÓLARES
22	5	Monitor 24" Tipo: Samsung 24 T350 Full Hd lps 75hz Sborde Freesync Bg Especificaciones Resolución: 1,920 x 1,080 Relación de aspecto: 16:9 Brillo (típico): 250 cd/m2 Tiempo de respuesta: 5 (GTG) Frecuencia de actualización: Máx. 75 Hz Off Timer Plus: Si Interfaz D-sub: 1 HDMI: 1 Versión de HDMI: 1.4 Cable HDMI: Si Longitud Cable alimentación: 1.5mts Garantía o frecida: Marca y Modelo cotizado: Costo estimado total del Renglón: USD 1.293,91	<b>us</b> b	<b>USD</b>
Lugar de ent	rega: General Roca			<u> </u>
23	20	Mouse Óptico Tipo Genius Dx-110. Características Mínimas: 1000 Dpi, Optico, Negro, Conectividad USB. Garantía ofrecida: Marca y Modelo cotizado: Costo estimado total del Renglón: USD 132,48	USD	USD
24	120	Teclado USB, Tipo Logitech K120, Idioma: Español. Color: Negro Garantía ofrecida: Marca y Modelo cotizado: Costo estimado total del Renglón: USD 2.138,84	USD	USD
25	50	Monitor LED Full HD DE 22". Tipo Samsung sa33. Resolucion: 1920*1080 Tipo de conector: HDM1 Full HD Frecuencia: 60Hz Garantía ofrecida: Marca y Modelo cotizado: Costo estimado total del Renglón: USD 11.064,35	USD	USD

Rengión	Cantidad	Descripción	PRECIO	PRECO TOTAL
			UNITARIO EN DÓLARES	EN DÓLARES
26	120	Computadora Procesador 13 o superior, Generacion: 12; Memoria DDR4 8GB o superior, SSD240 o superior NVMe, WINDOWS PRO 10/11 X64 SPA - MONITOR 22" FHD Samgung/Lg - HDMi- Teclado y mouse Garantía ofrecida:  Marca y Modelo cotizado: Costo estimado total del Renglón: USD 127.219,52		USD
27	50	Disco SSD de 480 gb. Tipo Kingston A400. Conector SATA III Garantía ofrecida:  Marca y Modelo cotizado:  Costo estimado total del Renglón: USD 3.703,39	USD	USD
28	30	Memoria RAM Tipo DDR4, Capacidad: 8GB, Velocidad: Igual o Mayor a 2400ghz. Tipo Kingston. Tasa de transferencia 25600 MB/s Garantía ofrecida:  Marca y Modelo cotizado:  Costo estimado total del Renglón: USD 1.834,68	USD	USD
29	5	Disco Externo USB 3.0 ITB Tipo Seagate Expansion Portatil Usb 3.0 Garantía ofrecida: Marca y Modelo cotizado: Costo estimado total del Renglón: USD 692,39	usb	USD
30	60	Auriculares con micrófono USB Tipo Logitech H390 Usb Headset Manos Libres Microfono (Uso ZOOM) Garantía ofrecida: Marca y Modelo cotizado: Costo estimado total del Renglón: USD 5.740,16	USD	usp
31	30	Fuente de Alimentación ATX P/pc Común 500w/600w Garantía ofrecida:  Marca y Modelo cotizado:  Costo estimado total del Renglón: USD 534,57	USD	usp
32	40	Impresora Laser Tipo HP laser pro 404 dw, O superior. Imprescindible Conectividad a red RJ45 / a PC por USB Garantia ofrecida: Marca y Modelo cotizado: Costo estimado total del Renglón: USD 44.443,32	USD	บรอ

Rengión	Cantidad	Descripción	PRECIO UNITARIO EN DÓLARES	PRECO TOTAL EN DÓLARES
33	20	Mouse Óptico Tipo Genius Dx-110. Características Mínimas: 1000 Dpi, Optico, Negro, Conectividad USB. Garantía ofrecida: Marca y Modelo cotizado: Costo estimado total del Renglón: USD 132,48	usb	uso
34	120	Teciado USB. Tipo Logitech K120. Idioma: Español. Color: Negro Garantía ofrecida: Marca y Modelo cotizado: Costo estimado total del Renglón: USD 2.138,84	USD	USD
35	50	Monitor LED Full HD DE 22". Tipo Samsung sa33. Resolucion: 1920*1080 Tipo de conector: HDMI Full HD Frecuencia: 60Hz Garantía ofrecida: Marca y Modelo cotizado; Costo estimado total del Renglón: USD 11,064,35	บรอ	U\$D
36	72	Computadora Procesador 13 o superior, Generacion: 12; Memoria DDR4 8GB o superior, SSD240 o superior NVMe, WINDOWS PRO 10/11 X64 SPA - MONITOR 22" FHD Samgung/Lg - HDMI- Teclado y mouse Garantía ofrecida:  Marca y Modelo cotizado: Costo estimado total del Renglón: USD 76.331,71		USD
37	50	Disco SSD de 480 gb. Tipo Kingston A400. Conector SATA III Garantía ofrecida: Marca y Modelo cotizado: Costo estimado total del Renglón: USD 3.703,39	usd	บระว
38	30	Memoria RAM Tipo DDR4, Capacidad: 8GB, Velocidad: Igual o Mayor a 2400ghz. Tipo Kingston. Tasa de transferencia 25600 MB/s Garantia ofrecida:  Marca y Modelo cotizado:  Costo estimado total del Renglón: USD 1.834,68	USD	USD

Renglón	Cantidad	Descripción	PRECIO UNITARIO EN DÓLARES	PRECO TOTAL EN DÓLARES
39	5	Disco Externo USB 3.0 1TB Tipo Seagate Expansion Portatil Usb 3.0 Garantía ofrecida:  Marca y Modelo cotizado:  Costo estimado total del Renglón: USD 692,39	USD	USD
40	25	Auriculares con micrófono USB Tipo Logitech H390 Usb Headset Manos Libres Microfono (Uso ZOOM) Garantía ofrecida: Marca y Modelo cotizado: Costo estimado total del Renglón: USD 2.391,73	USD	USD
41	20	Fuente de Alimentación ATX P/pc Común 500w/600w Garantla ofrecida: Marca y Modelo cotizado: Costo estimado total del Renglón: USD 356,38	บริD	USD
42	40	Impresora Laser Tipo HP laser pro 404 dw. O superior. Imprescindible Conectividad a red RJ45 / a PC por USB Garantía ofrecida: Marca y Modelo cotizado: Costo estimado total del Renglón: USD 44.443,32	USD	USD
Lugar de ent	rega: Cipolletti			
43	20	Mouse Óptico Tipo Genius Dx-110. Características Mínimas: 1000 Dpi, Optico, Negro, Conectividad USB. Garantía ofrecida: Marca y Modelo cotizado: Costo estimado total del Renglón: USD 132,48	USD	USD
44	2	Teclado USB. Tipo Logitech K120. Idioma: Español. Color: Negro Garantía ofrecida: Marca y Modelo cotizado: Costo estimado total del Renglón: USD 35,65	USD	USD

Rengión	Cantidad	Descripción =	PRECIO UNITARIO EN DÓLARES	PRECO TOTAL EN DÓLARES
45	50	Monitor LED Full HD DE 22". Tipo Samsung sa33. Resolucion: 1920*1080 Tipo de conector: HDMI Full HD Frecuencia: 60Hz Garantía ofrecida: Marca y Modelo cotizado: Costo estimado total del Renglón: USD 11.064,35	USD	USD
46	71	Computadora Procesador I3 o superior, Generacion: 12; Memoria DDR4 8GB o superior, SSD240 o superior NVMe, WINDOWS PRO 10/11 X64 SPA - MONITOR 22" FHD Samgung/Lg - HDMI- Teclado y mouse Garantía ofrecida:  Marca y Modelo cotizado: Costo estimado total del Renglón: USD 75.271,55		USD
<b>4</b> 7	50	Disco SSD de 480 gb. Tipo Kingston A400. Conector SATA III Garantía ofrecida: Marca y Modelo cotizado: Costo estimado total del Renglón: USD 3.703,39	USD	USD
48	30	Memoria RAM Tipo DDR4, Capacidad: 8GB, Velocidad: Igual o Mayor a 2400ghz. Tipo Kingston. Tasa de transferencia 25600 MB/s Garantía ofrecida:  Marca y Modelo cotizado:  Costo estimado total del Renglón: USD 1.834,68	USD	usp
49	5	Disco Externo USB 3.0 1TB Tipo Seagate Expansion Portatil Usb 3.0 Garantía ofrecida:  Marca y Modelo cotizado:  Costo estimado total del Renglón: USD 692,39	USD	USD
50	50	Auriculares con micrófono USB Tipo Logitech H390 Usb Headset Manos Libres Microfono (Uso ZOOM) Garantía ofrecida: Marca y Modelo cotizado: Costo estimado total del Renglón: USD 4.783,46	USD	USD
51	20	Fuente de Alimentación ATX P/pc Común 500w/600w Garantía ofrecida: Marca y Modelo cotizado: Costo estimado total del Renglón: USD 356,38	USD	USD

	Cantidad	Descripción de la lacada de lacada de la lacada de lacada de la lacada de lacada de la lacada de	PRECIO UNITARIO EN DÓLARES	PRECO TOTAL EN DÓLARES
52	40	Impresora Laser Tipo HP laser pro 404 dw. O superior. Imprescindible Conectividad a red RJ45 / a PC por USB Garantia ofrecida: Marca y Modelo cotizado: Costo estimado total del Renglón: USD 44.443,32	USD	USD

IMPORTE TOTAL EN DÓLARES CON IVA INCLUIDO USD				
El importe total cotizado asciende a la suma de DÓLARES (en letras).				
(U\$D)				





### Anexo II DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES GENERALES Y PARTICULARES - DATOS DE LA EMPRESA -

RAZÓN SOCIAL:			
DOMICILIO COMERCIAL:			
CIUDAD:TE			
DOMICILIO LEGAL EN LA PCIA. DE RÍO NEGRO:			
CIUDAD:			
INSCRIP. REG. PROVEEDORES PODER JUDICIAL: SI NO EN TRÁMITE			
Nro. DE C.U.I.T.:			
CORREO ELECTRÓNICO OFICIAL: I	El n	nismo	S
utilizará para todas las notificaciones que sea necesario realizar en el presente proceso.			
DATOS DEL CONTACTO (Nombre, Apellido, teléfonos, correos):			_

### Anexo III DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES GENERALES Y PARTICULARES - DECLARACIÓN JURADA DE LA LEY L Nro. 3550-

DECLARO	BAJO JU	URAMENTO	NO E	NCONTE	RARME	COMP	RENDII	OO EN	LAS
INCOMPATI	BILIDADI	ES ESTABLE	CIDAS E	EN EL A	ARTICU.	LO 19	DE LA	LEY L	NRO.
3550									
EN CASO	DE MOI	DIFICARSE M	AI REL	ACIÓN	CON E	EL EMI	PLEO I	PUBLIC	) МЕ
COMPROME	ETO A	NOTIFICAR	FORM	/ALME	NTE T	TAL S	ITUACI	ON A	LA
ADMINISTR	ACIÓN GI	ENERAL DEL	PODER.	IUDICIA	\L				
de	d	e							
FIRMA Y A	CLARAC	IÓN							
DNI NO									





# Anexo IV DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES GENERALES Y PARTICULARES - PAGARÉ DE GARANTÍA DE OFERTA -

				Son	USD _			_			
En la ciudad de											
									)		
Importe de											
todo de acu	ierdo :	a las es	tipulacion	es del F	liego d	e Bases y	Condi	ciones de	ia LIC	ITACIÓN	
PÚBLICA N	Vro. 01	19/23, e	xpediente	A/CM/0	595/23.	Pagadero a	al Pode	r Judicial d	le la Pro	ovincia de	
Río Negro c	on don	nicilio e	n calle Lap	orida N°	292 de l	a ciudad de	e Viedn	na.			
A todo efe	eto co	onstituy	o domicili	o legal	en call	e			de la c	iudad de	
			,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,	, Provin	cia de R	tío Negro.					
Firma:											
Aclaración:			, en	calidad	de:		(A	xpoderado,	Socio	Gerente.	
Presidente,	Γitular,	, etc.)									
Nro. CUIT:											

### Anexo V DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES GENERALES Y PARTICULARES: - DECLARACION JURADA -

DECLARO BAJO JURAMENTO HABER LEÍDO Y TOMADO CONOCIMIENTO DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y SUS ANEXOS COMPLEMENTARIOS, CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA NRO. 019/23, Y ACEPTO EN SU TOTALIDAD LAS CONDICIONES GENERALES Y PARTICULARES ALLÍ ESTABLECIDAS, EL CUAL SE PRESENTA DESCARGADO DEL SITIO WEB WWW.JUSRIONEGRO.GOV.AR EN EL QUE SE ENCUENTRA PUBLICADO.

Firma:\_\_\_\_

Aclaración:	, en calidad	de:		_(Apoderado,	Socio	Gerente
Presidente, Titular, etc.)						
Nro. CUIT:						
Anexo VI DEL PLIEGO DE	BASES Y CO	ONDICION:	ES GENEF	RALES Y PAI	RTICUI	LARES
	- DECLAR	RACION JU	RADA -			
DECLARO BAJO JURAMI	ENTO HABE	R LEÍDO	Y TOMA	DO CONOC	IMIEN7	ΓΟ DEL
PLIEGO DE BASES Y	CONDICION	NES Y SI	US ANEX	OS COMPL	EMEN	TARIOS,
CORRESPONDIENTE A LA	LICITACIÓN	PÚBLICA	NRO. 019/2	23, EL QUE S	E ENCU	JENTRA
PUBLICADO EN EL SITIO	WEB WWV	v.jusrion	EGRO.GO	V.AR, ACEPT	(ANDO	EN SU
TOTALIDAD LAS CONDICI	ONES GENEI	RALES Y P.	ARTICUL!	ARES ALLÍ ES	STABLE	ECIDAS.
Firma:						
Aclaración:	, en calidad	de:		_(Apoderado,	Socio	Gerente,
Presidente, Titular, etc.)						
Nro. CUIT:						